



XI.- DESCRIPCION Y PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

Jefe de Servicio de Medicina Crítica y Urgencias

NIVEL:

400-A

JEFE INMEDIATO:

Subdirector Médico

PERSONAL A SU CARGO:

Urgencias	
Médico Especialista	13
Ucin	
Médico Especialista	5
Secretaria-Recepcionista	1
Utip	
Médico Especialista	7
Inhaloterapeuta	3

FUNCIONES PRINCIPALES:

- I. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los programas y el desempeño de labores del personal a su cargo y de la unidad encomendada a su cargo;
- II. Proponer al Subdirector Médico y/o al Director General las políticas aplicables en el marco de sus actividades;
- III. Suscribir todos los documentos relativos al ejercicio de sus funciones, además de los que delegue de manera expresa el Director del Hospital y el Subdirector Médico;
- IV. Ordenar y firmar la comunicación de los acuerdos de trámite, transmitir las resoluciones o acuerdos con la Dirección General y autorizar con su firma aquéllos que le correspondan de acuerdo a sus funciones;
- V. Vigilar el estricto cumplimiento de las normas jurídicas aplicables en el área de su competencia;
- VI. Evaluar la calidad, servicio y eficiencia de los bienes técnicos y materiales asignados para el desempeño de sus actividades;
- VII. Acordar con el Subdirector Médico sobre los asuntos generales de su servicio;
- VIII. Cuidar y proteger el patrimonio del Hospital;
- IX. Formular los proyectos de Manuales Administrativos para el mejor desempeño de sus actividades;
- X. Diseñar, establecer y supervisar los lineamientos para la atención médica de los pacientes graves en este servicio;
- XI. Coordinar las actividades de investigación y enseñanza que correspondan a su servicio, estableciendo el seguimiento y la evaluación correspondiente;



FUNCIONES PRINCIPALES:

- XII. Establecer y operar programas educativos para los padres de niños que presenten problemas de alto riesgo;
- XIII. Supervisar y controlar los recursos materiales y técnicos asignados a las áreas de su responsabilidad;
- XIV. Coordinar sus labores con las siguientes áreas que orgánica y operativamente se encuentran subordinadas a Medicina crítica y urgencias y que son Urgencias, Terapia Intensiva Neonatal, Terapia Intensiva Pediatría e Inhaloterapia;
- XV. Participar en el comité Post-mortem
- XVI. Sesionar periódicamente con el personal médico y de enfermería para revisar asuntos que implican a estas áreas;
- XVII. Asistencia a reuniones de cambio de guardia.



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

PUESTO:

Jefe de Servicio de Medicina Crítica y Urgencias

RELACIONES INTERNAS:

Dirección General
Subdirección Médica
Subdirección Administrativa
Comisaría
Consulta Externa y Hospitalización
Cirugía y Anestesia
Enseñanza e Investigación
Servicios Auxiliares y de Diagnóstico
Enfermería
Laboratorio Clínico
Trabajo Social
Servicios Jurídicos
Informática y Estadística
Recursos Humanos
Recursos Financieros
Recursos Materiales
Conservación y Mantenimiento
Servicios Generales

RELACIONES EXTERNAS:

Servicios de Salud de Morelos
IMSS área de terapias y urgencias
ISSSTE área de terapias y urgencias
UAEM Escuela de Medicina
Hospitales Estatales Regionales
Instituto Nacional de Salud Pública
Hospitales Privados
Cruz Roja Mexicana



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

Jefe de Servicio de Medicina Crítica y Urgencias

ESCOLARIDAD:

Licenciatura en Médico Cirujano con Especialidad en Intensivista Pediatría, documentada por:

- Certificación por el Consejo Mexicano de Pediatría e Intensivista
- Registro de Cédula de Especialidad en Pediatría e Intensivista
- Diploma Institucional de Pediatría e Intensivista
- Diploma Universitario de Pediatría e Intensivista

EXPERIENCIA LABORAL:

Medicina en Intensivista Pediatra
Urgencias
Reanimación Cardiopulmonar Neonatal y Reanimación Avanzada Pediátrica

CONOCIMIENTOS:

- Funcionamiento de urgencias
- Trabajo en unidad hospitalaria
- Funcionamiento de terapias
- Administración general
- Manejo integral del paciente grave

HABILIDADES:

- Manejo integral del paciente
- Relaciones humanas
- Toma de decisiones
- Liderazgo y manejo de personal
- Detección y solución de problemas
- Elaboración de informes